



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 15 DIC 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057587/2014 por el cual la Directora de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE solicita autorización para el dictado del Curso "ESTRATEGIAS DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES Y SU APLICACIÓN AL ANÁLISIS DE SITUACIÓN";y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión, a fs. 21 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el dictado del Curso "ESTRATEGIAS DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES Y SU APLICACIÓN AL ANÁLISIS DE SITUACIÓN", con una duración total de 40 (cuarenta) horas, con evaluación final, a realizarse entre los días 17 y 21 de noviembre del año 2014, y autorizar el cobro del siguiente arancel:

- Público en general: PESOS QUINIENTOS C/00/100 (\$500,00).

Art. 2º).- Designar como disertante a la M.Sc. Mildred María JIMÉNEZ MÉNDEZ.

Art. 3º).- Designar como Tribunal Evaluador a:

- M.Sc. Mildred María JIMÉNEZ MÉNDEZ
- Dra. Mónica MARTELLA
- Dr. Gerardo LEYNAUD.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Aprobar el Contenido del curso que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.


Art. 5º).- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 6º).- Designar como Responsable Académica y Administradora de los fondos, a la Dra. Mónica MARTELLA.

Art. 7º).- La Unidad Ejecutora de los fondos será el Área Económica Financiera de la Facultad.

Art. 8º).- La Responsable Académica y la Administradora de los fondos deberá elevar dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico y el Informe Financiero correspondiente.

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
FECNO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001923

REVISADO



AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.

ANEXO I

Contenido

Los contenidos propuestos son:

Tema 1. Necesidades humanas fundamentales (NHF). Distintas concepciones: Max-Neef, Sen, Naussbaum, Harris y otros. Satisfacción de NHF y desarrollo local. Desarrollo de una matriz detallada de NHF ajustada a los participantes. Análisis de experiencias de evaluación de NHF y sus resultados. El concepto de desarrollo sostenible en términos de satisfacción de necesidades humanas fundamentales. Ejercicios de aplicación.


Tema 2. Recursos, activos o capitales de la comunidad como base para la construcción de medios de vida. Identificación y profundización (FODA y análisis de interacciones). Protocolos de trabajo. Ejercicios de aplicación.

Tema 3. Medios de vida: concepto y ejemplos. Medios de vida productivos y reproductivos. Análisis de recursos necesarios para desarrollar medios de vida específicos. Influencia de los medios de vida sobre los recursos que los sustentan: sinergias y antagonismos. Ejercicios de aplicación.

Tema 4. Satisfactores: concepto. Los medios de vida como generadores de satisfactores tangibles e intangibles. Ejercicios de aplicación.

Tema 5. Estrategias de vida: concepto y ejemplos. Relación entre las estrategias de vida y los medios que la constituyen con la satisfacción de necesidades humanas fundamentales. Ejercicios de aplicación.

Tema 6. Experiencias prácticas de uso del enfoque. Protocolos de trabajo. Ejercicio de aplicación en campo de aplicación de herramientas y análisis de resultados. Discusión de las ventajas y limitaciones del enfoque; aspectos a desarrollar y estado de avance del desarrollo del enfoque.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL
CFC 60
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA